



Agencia de Desarrollo Rural



**INFORME PLAN DE ACCIÓN 2025
SEGUIMIENTO IV TRIMESTRE**



Agencia de Desarrollo Rural

INTRODUCCIÓN

En atención a las necesidades de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y en el marco del principio de mejora continua de la planeación estratégica institucional, para la vigencia 2025 se realizó la alineación de las acciones estratégicas definidas para el período 2024–2026 con el Plan de Acción Institucional anual. Este ejercicio tuvo como propósito fortalecer la coherencia estratégica y orientar de manera más efectiva los esfuerzos institucionales y la asignación de recursos hacia la obtención de resultados de mayor impacto en el desarrollo del campo colombiano.

Como resultado de este proceso, se estructuraron seis (6) objetivos estratégicos, desarrollados a través de treinta y dos (32) acciones estratégicas, las cuales se materializan en ciento cincuenta y tres (153) indicadores. Estos indicadores cuentan con metas definidas para su cumplimiento durante la vigencia 2025, en el marco del Plan de Acción Institucional, y contribuyen de manera directa al logro de las acciones y objetivos estratégicos de la entidad.



Figura 1 Plan Estratégico Institucional y Plan De Acción Institucional

Nota: El Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 fue objeto de modificación conforme a lo aprobado en el **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**, según **Acta No. 3 del 20 de octubre de 2025**, en la cual se avalaron los ajustes realizados, en atención a las necesidades institucionales y a la optimización de la planeación estratégica y operativa de la Agencia de Desarrollo Rural para la vigencia correspondiente.



Agencia de Desarrollo Rural



ESTRUCTURA DEL PEI PAI 2025

El Plan de Acción Institucional 2025 establece las directrices y lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de la planeación estratégica y operativa de la Agencia de Desarrollo Rural durante la vigencia correspondiente. Dicho plan fue elaborado incorporando las políticas de gestión y desempeño institucional, a través de clasificadores asociados a los objetivos estratégicos y a las acciones estratégicas de la entidad, lo que permite una articulación integral entre los distintos componentes de la gestión institucional.

En este sentido, el Plan de Acción Institucional brinda los lineamientos mediante los cuales se agrupan y operacionalizan las políticas de gestión y desempeño en el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo de la Agencia. Así, el Plan de Acción surge como resultado de la articulación entre las políticas estratégicas institucionales; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); los lineamientos y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); la clasificación de la inversión pública; el reconocimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria a través de los planes nacionales sectoriales; el mapa de procesos de la entidad; y las metas y objetivos definidos por las diferentes dependencias, en cumplimiento de la misión y visión institucional.

Todo lo anterior se orienta a promover la transformación del campo colombiano mediante la promoción, estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, así como la generación de capacidades que fortalezcan la gestión del desarrollo rural integral con enfoque territorial.

De igual manera, se tuvieron en cuenta los aportes realizados por la ciudadanía en el marco de los espacios de Diálogos Regionales Vinculantes, los cuales, a partir de una articulación diversa, amplia e incluyente con los distintos actores sociales, permitieron la formulación de acciones orientadas a resaltar la importancia del agua, reducir la desigualdad regional y contribuir a la superación del conflicto armado.

Finalmente, el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2025 se articula con



Agencia de Desarrollo Rural



la metodología de proyectos de inversión definida en los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), consolidándose como la hoja de ruta que orienta la gestión de la Agencia de Desarrollo Rural a lo largo de la vigencia. Este esquema permite guiar de manera estratégica el cumplimiento de los objetivos institucionales y asegurar la trazabilidad entre la planeación, la ejecución y los resultados obtenidos.

A continuación, se presenta la distribución de los indicadores correspondientes a la vigencia 2025, clasificados por objetivo institucional y acción estratégica.

OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATÉGICA	INDICADORES
1. Democratizar el acceso a agua para el riego y la producción agropecuaria.	1.1 Recuperar los distritos de adecuación de tierras que están en manos de grandes agronegocios para la producción agrícola de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria	10
	1.2 Reponer maquinaria pesada en distritos de adecuación de tierras existentes para mejorar la producción agrícola de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria.	1
	1.3 Desarrollar distritos de adecuación de tierras en concordancia con las disposiciones ambientales y sociales para mejorar la producción agrícola de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria.	8
	1.4 Desarrollar soluciones de riego intrapredial por fuera de los distritos de adecuación de tierras y/o soluciones de acceso al agua para riego en concordancia con las disposiciones ambientales y sociales para mejorar la producción agrícola de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria	1
	1.5 Modernizar y/o rehabilitar distritos de adecuación de tierras para cumplir con los requerimientos ambientales y de uso eficiente del Agua	4



Agencia de Desarrollo Rural

OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATÉGICA	INDICADORES
	1.6 Elaborar estudios y diseños para la construcción, modernización y rehabilitación de distritos de riego.	2
	Total indicadores por objetivo	26
2. Aumentar la productividad sostenible de los actores de la economía y agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria.	2.1 Formular proyectos productivos asociativos en el territorio para el aumento de la productividad de la Economía Campesina Familiar Étnica y Comunitaria	12
	2.2 Apoyar la estrategia de acceso y formalización de tierras de la Reforma Rural Integral con proyectos productivos a beneficiarios directos	12
	Total indicadores por objetivo	24
3. Mejorar la calidad y la generación de valor agregado de la producción rural y los campesinos, comunidades y familias.	3.1 Realizar estrategias orientadas a fortalecer las capacidades del campesinado en la transformación de los bienes productivos y la generación de valor agregado de sus productos	3
	3.2 Fomentar el desarrollo de EPSEAS con un enfoque territorial que reconozca las diferentes formas de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del campesinado, incluyendo los saberes propios	7
	3.3 Apoyar la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria para incluir la visión de desarrollo rural del Plan Nacional de Desarrollo, la Reforma Rural Integral y la Paz Total	1
	Total indicadores por objetivo	11
4. Aumentar los ingresos de la ACFC a partir de procesos de comercialización justa y transparente.	4.1 Prestar los servicios de apoyo a la comercialización en manos de la Agencia para fomentar el aumento de ingresos a través de mecanismos que aumenten las ventas de los productos agropecuarios a precios justos y transparentes	10



Agencia de Desarrollo Rural

	4.2 Fomentar circuitos cortos de comercialización en territorios priorizados como estrategias de aproximación comercial efectiva entre oferta y demanda para promover el desarrollo productivo y comercial de los productores de la ACFC y fortalecer el tejido social	9
	Total indicadores por objetivo	19
5. Fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y financieras del campesinado para el desarrollo rural y agropecuario.	5.1 Apoyar a los campesinos, sus organizaciones y los productores en el fomento, consolidación y sostenibilidad de los procesos asociativos y participativos relacionados con los procesos productivos agropecuarios con enfoque en la economía campesina, familiar étnica y comunitaria	4
	Total indicadores por objetivo	4
6. Actualizar el modelo institucional para fortalecer la gestión interna y externa de la agencia basada en los procesos y la comunicación efectiva con los actores involucrados.	6.1. Estructurar e implementar el Modelo de Planeación y Gestión de la Agencia de Desarrollo Rural	29
	6.2 Integrar y articular los sistemas de gestión de la Agencia de Desarrollo Rural	8
	6.3 Mantener la infraestructura física de la Agencia de Desarrollo Rural	2
	6.4 Fortalecer el Sistema de Gestión Documental de la Agencia de Desarrollo Rural	1
	6.6 Implementar la estrategia de Servicio al Ciudadano	1
	6.7 Implementar las estrategias de gestión y seguridad de la información apoyándose en la infraestructura tecnología para el fortalecimiento de procesos de la Agencia	8
	6.9 Acompañar a las diferentes áreas de la ADR en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de acuerdo con la normatividad legal vigente y los procedimientos establecidos en la entidad	5



Agencia de Desarrollo Rural

6.10. Implementar las acciones jurídicas y legales relacionadas con el accionar de la Agencia	7
6.12. Implementar el Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR	1
6.14. Implementar el Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión de Recursos Humanos	1
6.15. Implementar el Plan Institucional de Capacitación	1
6.16. Programa de bienestar social e incentivos	1
6.17. Implementar el Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	1
6.18. Implementar acciones para posicionar en la opinión pública a la Agencia de Desarrollo Rural como catalizadora del derecho a la alimentación, desde un enfoque de soberanía alimentaria, cuyos sujetos políticos son el campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afro.	3
Total, indicadores por objetivo	69
TOTAL INDICADORES	153

Tabla 1: Estructura del PEI PAI 2025

SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE 2025

La Agencia de Desarrollo Rural presenta los resultados consolidados correspondientes al cuarto trimestre y cierre de la vigencia 2025, los cuales reflejan el esfuerzo sostenido y el compromiso institucional con el fortalecimiento del desarrollo rural integral y sostenible en los territorios del país. Durante esta vigencia, la entidad adelantó la implementación de diversas iniciativas, programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, promover la productividad agropecuaria y fortalecer las capacidades institucionales y territoriales.

Los resultados de los indicadores que se presentan en este informe permiten evidenciar el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Acción Institucional 2025. Asimismo, ofrecen una visión integral de los logros alcanzados durante la vigencia, así como de los



Agencia de Desarrollo Rural

principales retos y oportunidades identificados, los cuales constituyen insumos relevantes para la toma de decisiones y la formulación de acciones de mejora en los ciclos de planeación subsiguientes.

En este sentido, a continuación, se expone el avance correspondiente al IV trimestre y cierre de la vigencia 2025, en relación con los objetivos institucionales, a partir de los reportes consolidados de los 153 indicadores asociados a las Líneas Estratégicas y a los Objetivos Estratégicos que las integran, de conformidad con la información suministrada por las dependencias responsables.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES					
Aumentar los ingresos de la ACFC a partir de procesos de comercialización justa y transparente	Fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y financieras del campesinado para el desarrollo rural y agropecuario	Mejorar la calidad y la generación de valor agregado de la producción rural y los campesinos, comunidades y familias	Aumentar la productividad sostenible de los actores de la economía y agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria	Democratizar el acceso a agua para el riego y la producción agropecuaria	Actualizar el modelo institucional para fortalecer la gestión interna y externa de la agencia basada en los procesos y la comunicación efectiva con los actores involucrados
EJECUCIÓN TOTAL					
100%	100%	88%	87%	53%	100%

Tabla 2 Avance Plan de Acción IV trimestre de 2025

En términos generales, para el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI), durante la vigencia 2025 se registró un avance consolidado del 89 %, calculado como promedio simple del avance de cada uno de los indicadores que conforman el Plan de Acción Institucional. Este resultado refleja el comportamiento global del desempeño institucional en el marco de la ejecución de las acciones estratégicas definidas para la vigencia.



Agencia de Desarrollo Rural



Durante el período de seguimiento, se evidenció un desempeño destacado en el Objetivo Estratégico 1,2 y 6, orientado a la actualización y al mejoramiento continuo del modelo institucional, Aumentar los ingresos de la ACFC a partir de procesos de comercialización justa y transparente, y Fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y financieras del campesinado para el desarrollo rural y agropecuario, los cuales alcanzaron un cumplimiento del 100%.

CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIAS

Para asegurar un seguimiento adecuado, resulta fundamental identificar el porcentaje de aporte de cada dependencia dentro del PAI programado para todo el año 2025, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	Dependencia	Numero de Indicadores	% de Indicadores
Vicepresidencia de Integración Productiva (VIP)	Dirección de Acceso a Activos	8	5,1%
	Dirección de Adecuación de Tierras	26	16,7%
	Dirección de Asistencia Técnica	11	7%
	Dirección de Comercialización	19	12,2%
	Vicepresidencia de Integración Productiva (despacho)	8	5,1%
Secretaría General	Dirección Administrativa y financiera.	6	3,8%
	Dirección de Talento Humano	4	2,6%
	Secretaría General (despacho)	6	3,8%
Vicepresidencia de Proyectos (VP)	Dirección de Calificación y Financiación	2	1,3%
	Dirección de Participación y Asociatividad	4	2,6%
	Dirección de seguimiento y control	3	1,9%
	Vicepresidencia de Proyectos (despacho)	3	1,9%
Oficina de Comunicaciones		3	1,9%
Oficina de Planeación		11	7,1%
Oficina Jurídica		7	4,5%
Oficina Tecnologías de Información		8	5,1%



Agencia de Desarrollo Rural

	Dependencia	Numero de Indicadores	% de Indicadores
	Vicepresidencia de Gestión Contractual	5	3,2%
	Oficina de Control Interno	3	1,9%
	Presidencia	16	10,3%

Tabla 2 Distribución de Indicadores por dependencia

Fuente: Oficina de Planeación

En este sentido, a continuación, se presenta el avance consolidado de los indicadores correspondiente al IV trimestre y cierre de la vigencia 2025, discriminado por dependencia, de conformidad con los reportes remitidos y validados por las áreas responsables.

Dependencia	% Avance 2025
Oficina de Tecnologías de la Información	100%
Oficina de Comunicaciones	100%
Oficina de Control Interno	100%
Dirección de Adecuación de Tierras	55%
Presidencia	100%
Dirección de Asistencia Técnica	88%
Dirección de Comercialización	100%
Dirección de Talento Humano	100%
Vicepresidencia de Gestión Contractual	100%
Oficina Jurídica	100%
Oficina de Planeación	100%
Dirección de Calificación y Financiación	100%
Dirección de Seguimiento y Control	100%
Vicepresidencia de Proyectos	58%
Dirección de Participación y Asociatividad	100%
Dirección de Acceso a Activos Productivos	77%
Dirección Administrativa y Financiera	99%
Secretaría General	100%
Vicepresidencia de integración productiva	100%
TOTAL GENERAL	93,4%

Tabla 2 Avance anual por dependencia

Fuente: Oficina de Planeación

Nota metodológica: El porcentaje de ejecución del 93,4 % corresponde al promedio simple del avance reportado por dependencias, mientras que el 89 % resulta de la ponderación individual de los 153 indicadores del PAI, considerando su peso relativo en el resultado global.



Agencia de Desarrollo Rural



En términos generales, el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 cerró la vigencia 2025 con un 93,4 % de ejecución y cumplimiento, resultado obtenido a partir del promedio de avance reportado por las direcciones y dependencias responsables, lo cual evidencia un desempeño institucional favorable y un alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas.

No obstante, es importante precisar que, al aplicar una metodología de cálculo ponderada, teniendo en cuenta los 153 indicadores del Plan de Acción Institucional y los resultados asociados a cada uno de ellos, se obtuvo un nivel de ejecución del 89 %. Esta diferencia obedece a la variabilidad en el peso relativo de los indicadores y al comportamiento diferencial de aquellos con mayor impacto en el resultado global del Plan.

De las dependencias evaluadas, se destaca que dieciséis (16) áreas alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100 %, entre las cuales se encuentran las Oficinas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones, Control Interno, Jurídica y Planeación, así como varias direcciones misionales y vicepresidencias. Este resultado da cuenta de una adecuada articulación interna, una gestión oportuna de los compromisos asignados y un efectivo seguimiento a los indicadores bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, la Dirección Administrativa y Financiera presentó un avance del 99%, lo cual evidencia un cumplimiento de la mayoría de sus metas, con observaciones puntuales que no afectan de manera significativa el resultado global del Plan de Acción Institucional.

Por otra parte, se identifican dependencias con niveles de avance inferiores al promedio institucional, específicamente la Dirección de Adecuación de Tierras, con un 55 %, la Vicepresidencia de Proyectos, con un 58 %, y la Dirección de Acceso a Activos Productivos, con un 77 %. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento, la gestión de riesgos y la implementación de medidas correctivas, particularmente en aquellas áreas con alta carga misional y dependencia de factores externos para el cumplimiento de sus metas.



Agencia de Desarrollo Rural



En términos generales, el comportamiento de los indicadores refleja una ejecución institucional sólida durante la vigencia 2025; no obstante, los resultados diferenciales por dependencia constituyen insumos clave para la formulación de planes de mejora y la priorización de acciones en la siguiente vigencia, con el fin de cerrar brechas y fortalecer el desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).



Agencia de Desarrollo Rural



@ADR_Colombia



@AgenciaDesarrolloRuralCo



@adr_colombia



Agencia de Desarrollo Rural



agenciadesarrollorural

Agencia de Desarrollo Rural

Calle 43 N° 57-41. Piso 1, CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m a 5:00 p.m jornada continua
Línea de Atención: +57 (601) 748 22 27. Línea gratuita Nacional: 018000-189889
Correo institucional: correspondencia@adr.gov.co

www.adr.gov.co